

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016**

En Lima, siendo el día 26 del mes de febrero del dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Capará, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zaraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

**1. OTORGAMIENTO DE AUSPÍCIOS ACADÉMICOS**

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

**MEDIANTE OFICIOS N° 124, 100, -2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitada por el Jefe de la Oficina de Capacitación, Investigación y Docencia-RED ASISTENCIA ALMENARA.

- 1) Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO TALLER DEL PIE DIABETICO", SOLICITADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA-RED ASISTENCIAL ALMENARA, QUE SE REALIZARÁN EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016.**
- 2) Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL CICLO DE CONFERENCIAS "COLOQUIOS DE GESTION EN SALUD", SOLICITADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL FAP, QUE SE REALIZARÁN LOS ÚLTIMOS JUEVES DE CADA MES, A PARTIR DEL 25 DE FEBRERO DE 2016.**
- 3) Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN RETINA Y VITREO 2016", SOLICITADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA - RED ASISTENCIAL ALMENARA, QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2016.**
- 4) Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE MODULOS BÁSICOS DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN EVACUACION AEROMEDICA, SOLICITADO POR EL JEFE DE LA CENTRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA SANIDAD POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2016.**
- 5) Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "XIII JORNADA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", SOLICITADO POR EL DIRECTOR**



GENERAL DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-HOSPITAL NACIONAL "DOCTOR JOSÉ P. MAYO", QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 22 AL 25 DE FEBRERO DE 2016.

**2. APROBACIÓN DE CARGAS EXCEPCIONALES PROPUESTAS POR LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.**

El señor Rector indica que de conformidad con las normas de la Universidad los Comités de trabajo de docentes deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se tiene en Agenda las propuestas enviadas por los Decanos de las Facultades de:

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

OFICIOS N° 493, 485, 489, 509 -2016-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de asignación de carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual, Bonificación Especial y Remuneración al Cargo a docentes contratados de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN ESPECIAL DE S/3,300.00 Y LA REMUNERACIÓN AL CARGO DE S/.1,500.00 AL DOCENTE CONTRATADO GURMENDI TOVAR LUIS GABRIEL, DEL 01.02.2016 AL 31.07.2016.**

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN POR ESPECIALIZACIÓN DE S/. 1,200.0 SOLESA LA DOCENTE CONTRATADA OLENEA ESPARZA CASTILLO, DEL 01.02.2016 AL 31.07.2016**

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL, A TRES DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Se Acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL, A LA DOCENTE YUTA VILLALBA JESSICA BETHSABET.**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

OFICIO N° 0490-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de asignación de carga horaria excepcional mayor a 19 horas, a 13 docentes contratados de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras.

**APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA EXCEPCIONAL MAYOR A 19 HORAS, A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA**

OFICIO N° 486, 491, 488-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de asignación de carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual, Bonificación



Especial y el cambio de nivel remunerativo a docentes contratados de la Facultad de Ciencias de la comunicación, Turismo y Psicología.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN ESPECIAL DE S/. 280.00, A LA DOCENTE CONTRATADA RENE LEANDRA RAMOS PERALTAQUE DEL 13.02.2016 AL 31.12.2016.**

**Acordó: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL AL DOCENTE MENDEZ CAMPOS MARCO BARTOLOMÉ, DEL 02.02.2016 al 31-12-2016.**

**OFICIO N° 488-2016-ORH-USMP Se acordó: , APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES CONTRATADOS INGA RAMIREZ JHONY ALBERTO Y LAU CHANG GLORIA ELIZABETH QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**OFICIO N° 492-2016-ORH-USMP Se acuerda: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL DE 30 HORAS SEMANAL MENSUAL, AL DOCENTE CONTRATADO DIAZ LLAQUE SALVADOR RAÚL, DEL 01.02.2016 AL 30.11.2016.**

**UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

**OFICIO N° 487-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de cambio de Nivel Remunerativo, a los docentes contratados de la Unidad de Virtualización Académica.**

**Se acuerda: APROBAR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO 10 AL 09, A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUISPE QUINTANA JOSE Y PRESA DURAND MIGUEL.**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

**OFICIOS N° 664-2016-ORH-USMP Se acuerda: Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Santiago de Surco**

**PROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.**

**OFICIOS N° 478 Y 494-20**

**16-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de cambio de Nivel Remunerativo, a los docentes contratados de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras por cumplir con los requisitos establecidos,**



Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A NUEVE DOCENTES CONTRATADOS.**

## **OTORGAMIENTO DE MATRÍCULA CONDICIONAL**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS**

**OFICIO N° 259, 257, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266 -2016-D-FCCAAYRRAA/USMP y los Informes 061 070, 062, 069, 066, 067, 073, 062 -2016-A-USMP de la Asesoría Legal**

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos y el de la Universidad referente al Recurso de reconsideración, presentado por alumnos que fueron separados de la Facultad por deficiencia académica.

**OFICIO N° 259-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA EVELYN AURORA COBEÑAS AGUIRRE, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.**

**OFICIO N° 257-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR DIEGO ALONSO ZUTA CORNEJO, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 996-2015-CU-R-USMP DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2015.**

**OFICIO N° 260-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR GIANCARLO SALVADOR FABIAN, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.**

**OFICIO N° 261-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA CYNTHIA MARIA ESLAVA CLAYO, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.**

**OFICIO N° 262-2016-D-FCCAAYRRHH/USMP**

**OFICIO N° 262-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR ALVARO ENRIQUE**

ESPINOZA LUNA, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1122-2009-CU-R-USMP DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 2009.

**OFICIO N° 263-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA GABRIELA GOMEZ CORONEL, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 996-2015-CU-R-USMP DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2015.

**OFICIO N° 264-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA LIZ VANESSA RAMOS CONDORI, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 996-2015-CU-R-USMP DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2015.

**OFICIO N° 265-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA PAOLA HELEN CURE HERNANDEZ, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.

**OFICIO N° 266-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR HUTCHINSON ALFREDO CARBAJAL SANCHEZ, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.

**OFICIO N° 267-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR JULIO CESAR ESPINO JAYO, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 996-2015-CU-R-USMP DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2015.

**OFICIO N° 269-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA GISELA ROCIO PAJUELO VERGARA, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.

**OFICIO N° 272-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA KATTERIN ROXETTE BLAS MORI, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 996-2015-CU-R-USMP DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2015.

**OFICIO N° 273-2016-D-FCCAAYRRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, A LA SEÑORITA GRECIA



SOLEDAD GIRALDO OLIVA, SEPARADA DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.

**OFICIO N° 274-2016-D-FCCAAYRRAA/USMP** Se acuerda: CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR JOSE LUIS PALACIOS SULCA, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 639-2015-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015

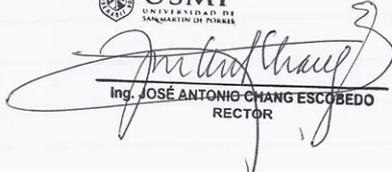
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

**Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 12:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



**Abg. Rodolfo Gavilano Oliver**  
SECRETARIO GENERAL



**Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO**  
RECTOR